

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, del día dieciocho de octubre de dos mil trece, se reunieron el Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, Suplente del Presidente del Comité de Información de la Secretaría de Salud, el Licenciado Eduardo Francisco Xavier Álvarez Correa, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, el Ingeniero Enrique Alberto Sánchez Arciniega, Titular de la Unidad de Enlace; todos ellos integrantes del Comité de Información, así como, la Licenciada Alma Delia Navarro González, Secretaria Técnica del Comité de Información.

Asistieron como invitados permanentes, el Licenciado Ignacio Jaramillo García, Suplente del Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, el Licenciado David Edward Waag Gutiérrez, Director del Centro de Documentación Institucional; la Licenciada María Eugenia García González, como Servidora Pública Habilitada de la Unidad de Enlace; el Licenciado José Manuel Acevedo Cervantes de la Dirección General de Comunicación Social, y el Licenciado José Antonio Sifuentes Badillo de la Dirección General de Información en Salud.

De igual forma, asistieron como invitados, la Licenciada María de Jesús Santiago Martínez, de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud; los Licenciados Claudia Ramírez Gutiérrez y Alfonso González Coronado, de la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud; la Dra. Gabriela Raquel Ortiz Solís y el Dr. Martín Castellanos Joya, del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades; el Dr. Gerardo Perdigón Villaseñor de la Dirección General de Epidemiología; los Doctores María del Rocío Cuevas Vargas, Gustavo Adolfo Von Schmeling Gan, y el Licenciado Mauricio Cuevas Pizaña, del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva; el Lic. Roberto C. Avilés Cisneros y el C.P. Fabián Rodrigo Barrón Aguilar, del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA.

PUNTO UNO. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En uso de la palabra, el Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, Presidente Suplente del Comité de Información, da la bienvenida a los demás miembros e invitados del Comité de Información. Por lo que, en virtud de encontrarse debidamente integrado el Comité de Información, se declara instalada la Séptima Sesión Ordinaria del año 2013.

PUNTO DOS. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, sometió a la aprobación de los miembros del Comité de Información el siguiente **Orden del Día**.

- I. Declaración de Quórum.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III. Observaciones realizadas por el IFAI, respecto a los padrones de beneficiarios de los Programas de subsidios en formatos abiertos, en el marco de la Alianza del Gobierno Federal, publicados en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), conforme a lo establecido en el artículo 7, fracción XI (Programas de Subsidios) de la LFTAIPG.
- IV. Asuntos Generales.

PUNTO TRES. Observaciones realizadas por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (FAI), respecto a los padrones de beneficiarios de los Programas de subsidios en formatos abiertos, en el marco de la Alianza del Gobierno Federal, publicados en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), conforme a lo establecido en el artículo 7, fracción XI (Programas de Subsidios) de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG).

La Licenciada Alma Delia Navarro González, Secretaria Técnica del Comité de Información, informó que el IFAI convocó a la Secretaría de Salud el día 15 de octubre del año en curso, para llevar a cabo una reunión y abordar lo relativo a los padrones de beneficiarios de subsidios que se encuentran publicados en la fracción XI del Portal de Obligaciones de Transparencia. Por tal motivo, acudieron las unidades administrativas encargadas de los siguientes programas:

- S202 Sistema Integral de Calidad en Salud
- U006 Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud
- S037 Comunidades Saludables
- U008 Prevención contra la Obesidad
- U007 Reducción de la Mortalidad Materna
- U009 Vigilancia Epidemiológica
- S200 Caravanas de la Salud
- U012 Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud

Continuó señalando, que en dicha reunión, el IFAI hizo del conocimiento a los encargados de los programas antes señalados, las observaciones que resultaron de una revisión al POT, específicamente a la fracción XI, solicitando la publicación de los Padrones de Beneficiarios en formatos abiertos, conforme lo establece el artículo 7, fracción XI (Programas de Subsidios) de la LFTAIPG; en ese sentido exhortó a cada responsable, que atendiera a la brevedad y a cabalidad las observaciones realizadas por ese Instituto, con la finalidad de subsanar las siguientes inconsistencias:

Clave del Programa	Nombre del Programa	Observaciones
S202	Sistema Integral de Calidad en Salud	<p>a) Actualizar la información relativa al año 2012 (formato abierto).</p> <p>b) Las ligas electrónicas de los años anteriores al 2012 están rotas, duplicadas y algunas sin información.</p> <p>c) Hacer públicos los padrones de beneficiarios que reciben subsidios (formato abierto).</p>
U006	Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	<p>a) Hacer público el padrón de beneficiarios en formato abierto.</p> <p>Actualizar la información concerniente al programa.</p>

S037	Comunidades Saludables	<p>a) <i>Actualizar, en formato abierto, la información que corresponde a los años 2012 y 2013</i></p> <p>b) <i>Especificar si el monto es el solicitado o el otorgado.</i></p>
U008	Prevención contra la Obesidad	<p>a) <i>Actualizar la información relativa al 2012 y 2013 (formato abierto).</i></p>
U007	Reducción de la Mortalidad Materna	<p>a) <i>Incluir información del Programa.</i></p>
U009	Vigilancia Epidemiológica	<p>a) <i>Incluir la información correspondiente al programa, no se tiene nada publicado.</i></p>
S200	Caravanas de la Salud	<p>a) <i>Actualizar (formato abierto) la información del programa de los años 2011, 2012 y publicar la relativa al 2013 también en el mismo formato.</i></p> <p>b) <i>Las ligas electrónicas están rotas, duplicadas y algunas sin información.</i></p>
U012	Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	<p>a) <i>Actualizar la información correspondiente a los años 2011, 2012 y 2013 (en formato abierto).</i></p> <p>b) <i>Se encuentran publicados los convenios, por lo tanto falta publicar los padrones.</i></p>

El Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, Suplente del Presidente de este cuerpo colegiado, refirió que se remitirán por oficio las observaciones a cada Unidad Administrativa responsable.

El Licenciado Ignacio Jaramillo García, representante de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, aludió que todos los programas cuentan con un padrón de beneficiarios; sin embargo, se está trabajando con la Secretaría de la Función Pública, para definir qué se debe entender por padrón de beneficiarios.

En ese sentido, el Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, añadió que resulta conveniente que la información que remitan las Unidades Administrativas para lo conducente, sea validada por las áreas mayores.

El Ingeniero Enrique Alberto Sánchez Arciniega, sugirió que en los pronunciamientos de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, la Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física, la Dirección General de Promoción en la Salud, la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud, el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, y el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, señalen si

están en posibilidad de proporcionar la información solicitada y el sitio donde la tienen o, en caso contrario, su respectiva justificación.

Asimismo, pidió prontitud en las respuestas y que se les notificaran las observaciones por oficio, por parte de la Secretaría Técnica, toda vez que la fecha límite para dar cumplimiento y publicar los correspondientes padrones de beneficiarios es a finales del mes de octubre.

El Licenciado Ignacio Jaramillo García, solicitó una reunión previa con el área encargada de los padrones de beneficiarios para trabajar en la integración de estos.

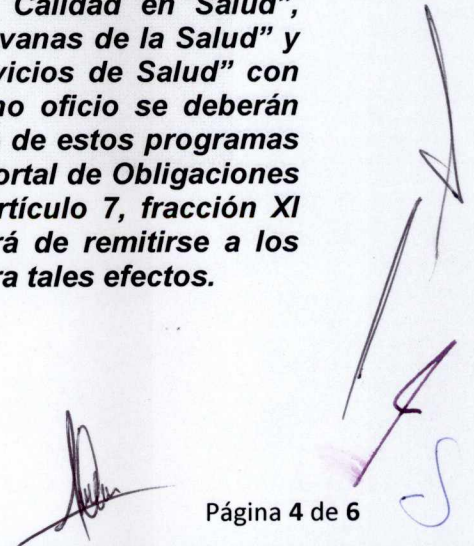
El Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, puntualizó que se requiere involucrar a las áreas técnicas, en la elaboración de cada padrón de beneficiarios.

Las distintas Unidades Administrativas presentes, solicitan reunirse con la Unidad de Enlace y la Secretaría Técnica de este cuerpo colegiado para lo conducente.

El Licenciado David Edwarg Waag Gutiérrez, sugirió que los enlaces en materia de transparencia, identifiquen en sus áreas a la persona que reporta a la Secretaría de la Función Pública lo relativo a los padrones de beneficiarios; así mismo, identifiquen su clave del Programa en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Acto seguido, los miembros del Comité de Información de la Secretaría de Salud, analizaron las consideraciones vertidas y aprobaron, por mayoría de votos, los siguientes acuerdos:

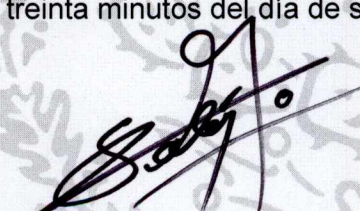
ACUERDO 7.2013.01.Ord.- La Secretaria Técnica del Comité de Información, remitirá un oficio a la Dirección General de Promoción de la Salud encargada del programa "Comunidades Saludables" con clave S037; al Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades encargada de los programas "Prevención contra la Obesidad" y "Vigilancia Epidemiológica" con claves U008 y U009 respectivamente; al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva encargada del programa "Reducción de la Mortalidad Materna" con clave U007; así como, a la Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud para que por su conducto se atiendan las observaciones a los programas "Sistema Integral de Calidad en Salud", "Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud", "Caravanas de la Salud" y "Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud" con claves S202, U006, S200, y U012, respectivamente; en dicho oficio se deberán informar las observaciones realizadas por el IFAI a cada uno de estos programas respecto a los padrones de beneficiarios, publicados en el Portal de Obligaciones de Transparencia (POT), conforme a lo establecido en el artículo 7, fracción XI (Programas de Subsidios) de la LFTAIPG; así mismo, habrá de remitirse a los responsables el formato abierto proporcionado por el IFAI para tales efectos.



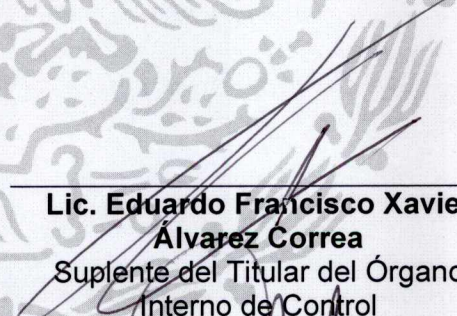
ACUERDO 7.2013.02.Ord.- Se celebrará una mesa de trabajo, en la que el Comité de Información a través de su Secretaría Técnica y conjuntamente con los representantes de la Dirección General de Promoción de la Salud, el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva y, la Coordinación de Asesores de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, únicamente revisen las adecuaciones que en su momento realicen las áreas responsables de los programas, las cuales deberán atender cabalmente cada una de las observaciones del IFAI.

ACUERDO 7.2013.03.Ord.- La Secretaría Técnica, una vez que cuente con los padrones de beneficiarios de los programas: Sistema Integral de Calidad en Salud, con clave S202; Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud, con clave U006; Comunidades Saludables, con clave S037; Prevención contra la Obesidad, con clave U008; Reducción de la Mortalidad Materna, con clave U007; Vigilancia Epidemiológica, con clave U009; Caravanas de la Salud, con clave S200; Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud, con clave U012; en los formatos abiertos, los remitirá a la Unidad de Enlace, para que esta a su vez, realice las modificaciones necesarias en la fracción XI (Programas de Subsidios), garantizando la accesibilidad en la consulta del Portal de Obligaciones de Transparencia de la Secretaría de Salud a la ciudadanía.

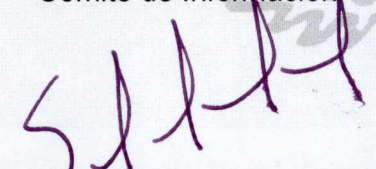
Finalmente, al no existir tema alguno pendiente por discutir, se da por terminada la sesión a las trece horas con treinta minutos del día de su celebración.




**Lic. Sergio Salvador Valdés
Trejo**
Suplente del Presidente del
Comité de Información




**Lic. Eduardo Francisco Xavier
Álvarez Correa**
Suplente del Titular del Órgano
Interno de Control



**Ing. Enrique Alberto Sánchez
Arciniega**
Titular de la Unidad de Enlace

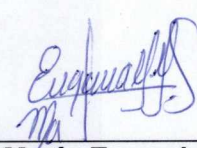


Lic. Ignacio Jaramillo García
Asesores de la Subsecretaría de
Integración y Desarrollo del Sector
Salud



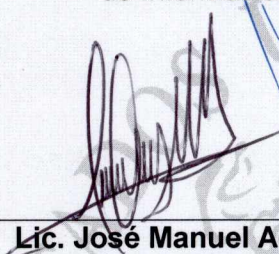
**Lic. Alma Delia Navarro
González**

Secretaria Técnica del Comité
de Información




**Lic. María Eugenia García
González**

Directora y Servidora Pública
Habilitada de la Unidad de Enlace



**Lic. José Manuel Acevedo
Cervantes**

Subdirección de Producción
Audiovisual



**Lic. José Antonio Sifuentes
Badillo**

Subdirector de Integración y
Difusión de la Información

